

# Aulas de Enlace: una iniciativa pedagógica, integradora e intercultural

Enriqueta NÚÑEZ GÓMEZ

Aula de Enlace - L.E.S. Gabriel García Márquez

Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación - UAM

M<sup>a</sup> del Rosario CERRILLO MARTÍN

Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación - UAM

## RESUMEN

En este trabajo presentamos la experiencia, desde su creación, de un Aula de Enlace en la zona Sur de Madrid. Se trata de una alternativa organizativa, enmarcada dentro del Programa "Escuelas de Bienvenida", que surge como una medida de atención a la diversidad necesaria tras los cambios producidos por los movimientos migratorios. Este programa se crea en la Comunidad de Madrid con la finalidad de desarrollar acciones complementarias que apoyen la integración del alumnado inmigrante en centros sostenidos con fondos públicos.

## PALABRAS CLAVE

Aulas de enlace, Programa Escuelas de Bienvenida, atención a la diversidad, educación intercultural, inserción social, multiculturalidad.

## ABSTRACT

This paper presents a South Madrid Linking Classroom experience from its very beginning. It is an organizational alternative action that, as part of the Welcome Schools Program, comes out as a way to face increasing diversity as a result of immigration. Proposed action aims to develop complementary ways to support students' integration in Madrid publicly-funded schools.

## KEYWORDS

Linking Classrooms, Welcome Schools Program, attention to diversity, intercultural education, social insertion, multiculturalness.

## 1. ASPECTOS NORMATIVOS

El aumento de alumnos extranjeros en los centros de la Comunidad de Madrid, sostenidos con fondos públicos, ha obligado a los poderes públicos a adoptar medidas que favorezcan su incorporación al sistema educativo. Estas medidas son especialmente relevantes en los casos en que dicho alumnado presenta un elevado grado de desconocimiento de la lengua española o un grave desfase curricular como consecuencia de su falta de escolarización previa en el país de origen.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) (BOE de 24 de diciembre de 2002) dedica el capítulo VII del Título I a la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas. Se afirma en este capítulo que los poderes públicos desarrollarán las acciones necesarias y aportarán los recursos y los apoyos precisos, que permitan compensar los efectos de situación de desventaja social con el fin de asegurar el derecho individual a una educación de calidad.

El artículo 42 de dicha ley hace referencia a la incorporación al sistema educativo de los alumnos extranjeros. Se expone que las Administraciones educativas desarrollarán programas específicos de aprendizaje para facilitar la integración de los alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas, o que presenten graves carencias en conocimientos básicos. Se especifica que dichos programas "se podrán impartir, de acuerdo con la planificación de las Administraciones educativas, en aulas específicas establecidas en centros que impartan enseñanzas en régimen ordinario". El desarrollo de estos programas será simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje. La citada ley afirma, en este mismo artículo, apartado 4, que los alumnos extranjeros tendrán los mismos derechos y deberes que los alumnos españoles.

El Plan Regional de Compensación Educativa, aprobado por unanimidad en la Asamblea de Madrid el 16 de noviembre de 2000 (Resolución de 12 de febrero de 2001, BOCM del 26), incluyó líneas de actuación en las que se enmarcó la aparición del Programa "Escuelas de Bienvenida". Entre ellas podemos destacar las siguientes: "ajustar la dotación de recursos personales de apoyo a las necesidades de compensación educativa que se detecten en centros sostenidos con fondos públicos" (objetivo 2.2.: Actuaciones en centros sostenidos con fondos públicos) y "desarrollar acciones complementarias para apoyar la integración del alumnado inmigrante" (objetivo 4.4.: Desarrollo de la educación intercultural).

En palabras de RODRÍGUEZ, R. (2004), la escuela tiene el reto de desarrollar un modelo común de enseñanza no etnocéntrico, en el que la presencia de culturas diferentes no sea motivo de conflicto, sino la oportunidad para hacer del centro un espacio de diálogo y comunicación, donde se fomente el conocimiento, respeto y aceptación entre diversos colectivos socioculturales. Desde este modelo de Educación Intercultural se afirma que la escuela debe preparar a los alumnos para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconozca como legítima (MUÑOZ SEDANO, A., 2003).

## Destinatarios

En las Instrucciones de 16 de Julio de 2004 de la viceconsejería de educación de la Comunidad de Madrid, por las que se regulan las Aulas de Enlace del programa "Escuelas de Bienvenida" para la incorporación del alumnado extranjero al sistema educativo, se establecen las condiciones de aplicación experimental de las Aulas de Enlace para el curso 2004/5 hasta tanto no se proceda al desarrollo de la LOCE.

Se afirma que estas Aulas están concebidas para atender a dos perfiles de alumnado: alumnos con desconocimiento de la lengua española y alumnos con graves carencias en conocimientos básicos, como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen. Los destinatarios de este programa son los alumnos de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria que se escolaricen en centros sostenidos con fondos públicos. Cada Aula de Enlace contará con un número máximo de 12 alumnos.

## Objetivos

Se pretende alcanzar los siguientes objetivos: (1) posibilitar la atención específica al alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español con grave desfase curricular, que se incorpora a lo largo del curso escolar, apoyando la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas y desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante las oportunas adaptaciones curriculares; (2) facilitar la incorporación y acortar el período de integración de este alumnado al sistema educativo español; (3) favorecer el desarrollo de la identidad personal y cultural del alumno; y (4) lograr que el alumnado se incorpore al entorno escolar y social en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

## Centros en los que se ofrece

Se impartirá en centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos. En ningún caso supondrá una modificación del número de unidades jurídicas del centro. Los centros educativos que participen en este programa serán propuestos, de forma justificada, por las Direcciones de Área Territorial, considerando preferentemente los siguientes criterios: (1) aceptación del Programa por el centro; (2) centros con disponibilidad de espacios; (3) aceptación del centro para escolarizar de modo ordinario al alumnado del Aula de Enlace cuando finalice su permanencia en la misma, siempre que exista disponibilidad de plazas; (4) ubicación del centro en zonas con alta concentración de población extranjera; (5) experiencia previa en la atención educativa del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español; (6) centros que ofrezcan servicio de comedor, programas de Aulas Abiertas, planes locales de extensión de actividades extraescolares y uso de instalaciones en periodos no lectivos y vacacionales; y (7) proporcionalidad entre zonas urbanas y rurales y niveles de enseñanza.

El funcionamiento de estas Aulas de Enlace será autorizado por la Dirección General de Promoción Educativa, a propuesta de las Direcciones de Área Territorial y la Dirección General de Centros Docentes.

### **Procedimiento de incorporación al Aula de Enlace**

Según las Instrucciones de 16 de Julio de 2004, la Comisión de Escolarización ofrece a la familia la posibilidad de escolarizar al alumno en un Aula de Enlace. La incorporación se realiza una sola vez durante el periodo de escolaridad obligatoria del alumno, en el momento en que se accede al sistema educativo. Los padres o tutores legales del alumno, a propuesta de la Comisión, manifestarán su conformidad o, en caso contrario, deben hacerlo constar.

La permanencia en el Aula de Enlace se puede prolongar durante un periodo máximo de seis meses consecutivos, a lo largo de uno o dos cursos académicos. Si se traslada de zona o localidad durante el curso escolar, se podrá trasladar a otra Aula de Enlace. Cuando las circunstancias específicas de un alumno aconsejen la ampliación excepcional de este período, se solicitará la autorización correspondiente a la Dirección General de Promoción Educativa. Una vez concluido el periodo de permanencia del alumno en el Aula de Enlace, éste se incorporará al grupo ordinario, bien en el centro donde ha estado escolarizado en el Aula de Enlace, bien en el centro que le asigne la Comisión de Escolarización.

### **Profesorado**

Para el funcionamiento de las Aulas de Enlace se dota a los centros educativos del profesorado necesario, hasta dos por aula. Se considera como perfil más adecuado el de profesorado que cuente con formación o experiencia en enseñanza del español como segunda lengua o español como lengua materna; en todo caso, con experiencia en atención al alumnado extranjero o con necesidades de compensación educativa o, en su defecto, especializado en lengua extranjera.

Convendría tener en cuenta propuestas como la de SANTOS GUERRA, M. A., (1999), que al definir el perfil de los profesores, desde el punto de vista de la Educación Intercultural, afirma que deben tener flexibilidad para el cambio, permeabilidad con el medio, racionalidad en el funcionamiento, colegialidad en las actuaciones y flexibilidad sobre la acción, todo ello pasado por el tamiz de sus emociones y de sus exigencias éticas, sociales y políticas.

Los profesores del Aula de enlace de los LE.S. están adscritos al Departamento de Orientación del Centro y se integran en los equipos de profesores de los grupos de referencia de los alumnos del Aula de Enlace. Podrán contar con el asesoramiento del Servicio de Apoyo Itinerante para el Alumnado Inmigrante (SAI).

Las funciones del profesorado de las Aulas de Enlace son las relacionadas con la docencia, tutoría, seguimiento y evaluación del alumnado adscrito a ellas. Para

mantener la comunicación con las familias de los alumnos pueden contar con la colaboración del Servicio de Traductores e Intérpretes (SETI).

La Dirección General de Ordenación Académica organiza las actividades de formación del profesorado necesarias. Por una parte, ofrece al profesorado adscrito a las Aulas de Enlace una formación oportuna y diferenciada y, por otra, organiza actividades de formación a los equipos directivos y a los Departamentos de Orientación de los centros con Aulas de Enlace. El plan de formación comprende una fase inicial, previa a la puesta en marcha del curso, y una fase de seguimiento, refuerzo y profundización, con sesiones periódicas. Además, se contempla la posibilidad de organizar estancias e intercambios con otras Comunidades Autónomas y con países de mayor tradición en el desarrollo de acciones educativas de integración de extranjeros.

La mayoría de las propuestas de currículum intercultural para la formación del profesorado contemplan los ámbitos de las actitudes y los valores, así como el de las competencias cognitivas y pedagógicas (RODRÍGUEZ, R., 2004).

## 11. PRESENTACIÓN DE UNA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DEL AULA DE ENLACE EN UN CENTRO DE SECUNDARIA

### Introducción

El "Aula de Enlace" está ubicada en un IES de la zona sur de Madrid, en Leganés. En el edificio del citado Instituto se imparten 3º, 4º de ESO y Bachillerato. Este IES tiene una extensión donde se imparte el primer ciclo de ESO, la cual está muy próxima al edificio principal.

El "Aula de Enlace" lleva funcionando en el Centro desde el inicio del programa "Escuelas de Bienvenida". Por ser pionera en la puesta en marcha de este Programa experimental, cuenta con mayor dotación de recursos económicos que las de posterior creación y se beneficia de una amplia experiencia de su profesorado.

El Aula de Enlace se creó en enero de 2003 contando sólo con seis alumnos que se fueron incorporando, paulatinamente, a lo largo de ese curso escolar. De hecho algunos de esos alumnos completaron su periodo de permanencia en el Aula (solo en caso necesario) en el curso siguiente.

Presentamos la experiencia del curso 2003/4 por ser el primer curso completo en el que se desarrolla el Programa. Durante el primer trimestre el número de alumnos existentes en el Aula de Enlace excedía el máximo permitido según la normativa, siendo dieciséis los alumnos incorporados al aula. Aunque el esfuerzo y la dedicación desarrollados por parte del profesorado fue intenso, debido a la gran variedad de nacionalidades y niveles educativos, la experiencia resultó muy gratificante gracias al interés y la buena disposición que mostraron los alumnos hacia las tareas escolares.

El elevado número de alumnos que se incorporó al Aula a comienzo del curso, así como las numerosas solicitudes para acceder a ésta, con las que se creó una lista de espera, instó a la Administración a la apertura casi inmediata de otras Aulas en la misma localidad y en diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.

### Plan de acogida

A partir de la reflexión sobre la experiencia del curso 2002/3, consideramos que eran necesarias una serie de actuaciones iniciales que podrían facilitar y mejorar la práctica educativa durante el curso 2003/4. Esto nos llevó a la elaboración de un plan de acogida. A continuación detallamos en qué consistió dicho plan.

#### *Primer contacto*

Todos los padres y alumnos son citados el día de comienzo de las clases. Son recibidos por las dos profesoras del "Aula de Enlace" y acompañados a la misma, donde se hacen las oportunas presentaciones. La directora del centro les da la bienvenida al mismo.

Puesto que es de primordial importancia cuidar con especial esmero este primer acercamiento al centro escolar, de modo que le proporcione seguridad al niño (RODRÍGUEZ, R., 2004), se creó un ambiente de acogida y bienestar decorando el "Aula" y los pasillos próximos a la misma con trabajos y murales alusivos a los distintos países y que fueron realizados por los niños de dicha "Aula" durante el curso anterior. También presentamos a antiguos alumnos de distintas nacionalidades, que ahora siguen la escolaridad ordinaria. Esto posibilitó que mantuvieran conversaciones en su lengua materna, potenciando la seguridad y confianza de los alumnos y padres.

De acuerdo con JORDÁN (2001, p. 74), pensamos que "la escuela ha de integrar a estos niños en la cultura en que viven ahora, y debe enseñársela; pero sin olvidar que tienen una cultura propia y que no ha de ser anulada. Cuando alguien siente rechazo hacia lo propio, difícilmente se puede integrar en lo ajeno".

Una vez terminadas las presentaciones, rellenaron una ficha elaborada por las profesoras de dicha "Aula", donde se recogen aquellos datos personales del alumno y de la familia, así como otros que puedan ser relevantes; esto se realizó con ayuda de las profesoras del "Aula".

#### *Breves Orientaciones sobre:*

- *Funcionamiento del Centro y del Aula:* Se informó sobre las normas de convivencia, horarios, reuniones y entrevistas, tutorías, justificantes, autorizaciones, etc.

- *Sistema Educativo Español:* Se explicó de forma clara y simple, haciendo hincapié en que al final de su escolaridad en el "Aula" serán informados y asesorados de forma individual para que cada uno elija aquello más adecuado según sus posibilidades.
- *Ayudas y becas que pueden solicitar:* Se les informó de las mismas diciéndoles que serían gestionadas desde el Aula de Enlace.
- *Programas y actividades tanto a nivel de Centro como de "Aula"*
- *Organismos y Asociaciones a los que pueden acudir.*
- *Implicaciones de los padres en el proceso educativo de sus hijos.*

### *Visita al centro*

Una vez terminada la fase de ruegos y preguntas, se invitó a padres y alumnos a un recorrido por todo el centro, explicando la función de las distintas aulas e instalaciones; asimismo se presentaron a los profesores que se encontraban en las mismas.

### Características de los alumnos del "Aula de Enlace"

El Aula de Enlace ha atendido a lo largo del curso 2003/4 a diecinueve alumnos que se han ido incorporando paulatinamente. El grupo era muy heterogéneo desde el principio. En la línea de lo que afirma GALVIN, I. (2003), esta heterogeneidad es debida a diversas razones: procedencia, nacionalidad, lengua de origen, nivel socioeconómico, formación previa, características étnicas y proyecto migratorio en sí. Así, no es lo mismo la realidad de los marroquíes en Madrid que la realidad de los polacos o la realidad de los chinos, igual que ninguno de estos tres colectivos tiene el mismo tipo de proyecto migratorio, ni las mismas características familiares, ni las mismas capacidades para acceder a la regularidad.

Presentamos las características de nuestros alumnos, agrupándolos en función de su nacionalidad:

- ✓ *Cinco alumnos marroquíes:* En general el nivel de competencia lingüística ha sido medio-bajo, siendo las dificultades encontradas las propias de los alumnos marroquíes, tales como la confusión y omisión de vocales. El nivel de competencia curricular también ha sido bajo. Dos de estos alumnos eran analfabetos en su lengua y el resto había llevado una escolarización normal en su país.

El nivel de absentismo ha sido muy bajo, excepto uno de los sujetos que abandonó el Programa al regresar de vacaciones a su país. Otro de los alumnos marroquí dejó de asistir dos meses, por motivos familiares, por lo que se le pidió prórroga y continuó hasta final de curso.

Tres de estos alumnos se incorporaron a sus respectivos centros al finalizar el periodo máximo de permanencia en el Aula de Enlace. Dos de ellos participaron en la obra de teatro que se llevó a cabo en el centro; otros dos asistieron al laboratorio de Física y Química y a Educación Física.

- ✓ *Dos alumnas ucranianas:* En ambos casos el nivel de competencia lingüística alcanzado ha sido el deseado y el nivel de competencia curricular el propio de su edad; por lo que se incorporaron durante la segunda evaluación a su grupo de referencia.

Una de ellas se ha caracterizado por un comportamiento excelente, buena disposición hacia el aprendizaje y una buena relación con el resto de compañeros, tanto del aula como del centro. El nivel de aceptación por parte de sus compañeros ha sido muy bueno. Durante su permanencia en el Aula de Enlace ha asistido fuera del Aula a clases de Matemáticas, Educación Física y teatro. El nivel de absentismo ha sido nulo.

La otra alumna se incorporó al Aula de Enlace en el segundo trimestre, asistiendo a la mayoría de asignaturas de su grupo de referencia, dado que el nivel de competencia lingüística no era bajo. Esta alumna ha tenido problemas en la adaptación a su grupo de referencia; lo que ha provocado un cierto absentismo, que se solventó más tarde al tratar dicho problema con la madre.

- ✓ *Dos alumnos rumanos:* En ambos casos el nivel de competencia en el área de matemáticas ha sido bajo y el nivel de competencia lingüística adquirido ha sido el deseado. El absentismo escolar ha sido nulo.

Uno de los alumnos asistió a clases de laboratorio de Física y Química, Matemáticas, Dibujo, Educación Física, durante su permanencia en el Aula de Enlace. También participó en la obra de teatro que llevó a cabo el centro. Su relación con el resto de compañeros, tanto del aula como del centro, ha sido muy buena.

Otro de los alumnos permaneció poco tiempo en el Aula. Su nivel de competencia lingüística era muy bueno por lo que no fue necesario agotar el periodo de escolarización máximo en el Aula de Enlace. Su relación con el resto de compañeros ha sido buena.

- ✓ *Dos alumnas búlgaras:* Las dos alumnas se incorporaron a principios de curso y una de ellas dejó de asistir al mes de su incorporación por cambio de domicilio. La otra alumna ha adquirido un nivel de competencia lingüística y curricular elevado, por lo que se incorporó a la mayoría de asignaturas de su grupo de referencia hasta cumplir el periodo máximo de permanencia en el Aula de Enlace. Después, solamente asistía algunas horas de apoyo a la misma. La relación con sus compañeros ha sido buena y el nivel de absentismo ha sido prácticamente nulo.



- ✓ *Seis alumnos chinos:* Por lo general el nivel de competencia, tanto lingüística como curricular, ha sido muy bajo en todos los casos. Se trata de alumnos con gran dificultad para el aprendizaje del idioma. El progreso de estos alumnos ha sido muy lento, excepto en el área de matemáticas. Por ello, nos vimos en la necesidad de pedir prórroga para dos de ellos, ya que consideramos que podría ser más beneficioso para ellos seguir en el aula y recibir una atención más personalizada en el aprendizaje del español. Dos de los alumnos se incorporaron a sus respectivos centros al finalizar los seis meses y otros dos abandonaron el Programa por traslado. Todos han asistido en su grupo de referencia a Educación Física y dos de ellos a Matemáticas. Por lo general, este tipo de alumnado se ha caracterizado por una cierta pasividad hacia el aprendizaje y poca participación en la realización de tareas escolares. Se relacionaban poco con el resto del alumnado del aula y del centro. No ocasionaban problemas de conducta.
- ✓ *Dos alumnos polacos:* Uno de ellos se incorporó a principios de curso. Su comportamiento ha sido excelente y ha mostrado una buena disposición hacia las tareas escolares. Su nivel de competencia lingüística y curricular ha sido bueno. Su aprendizaje del español ha sido rápido, por lo que se incorporó en la segunda evaluación a su centro de referencia. Durante el primer trimestre asistió a Matemáticas. El otro alumno se incorporó a mediados del mes de Abril. El nivel de competencia lingüística y curricular ha sido bajo y su disposición hacia las tareas escolares y el aprendizaje del español no era la adecuada, por lo que se propuso su continuidad en el Aula de Enlace hasta completar su periodo en el aula durante el próximo curso escolar. Ha asistido a clases de Matemáticas y Educación Física. El nivel de absentismo, en ambos casos, ha sido nulo.

*TABLA DE NACIONALIDADES Y NÚMERO DE ALUMNOS POR CURSO*

NACIONALIDAD	1º E.S.O	2º E.S.O	3º E.S.O	4º E.S.O
MARROQUÍ		2		3
UCRANIANA			2	
RUMANA		1		1
BÚLGARA		1		1
CHINA	3		1	2
POLACA			1	1

## Actividades

Desde el Aula de Enlace se propuso un Proyecto de Innovación titulado: "Con todos, todos ganamos" cuyo objetivo era la integración de los alumnos del Aula en la vida del centro a través de distintas experiencias, implicando a la mayoría de los Departamentos del centro. Cada Departamento programó actividades que se coordinaron por las profesoras del Aula de Enlace. Un proyecto de educación intercultural se verá abocado al fracaso si olvidamos que se trata de un proyecto global que debe implicar a toda la escuela, desde sus aspectos tanto organizativos como curriculares, metodológicos y formativos (RODRÍGUEZ, R., 2004).

También se organizaron unas Jornadas Culturales que giraron en torno al tema del proyecto "Con todos, todos ganamos". Estas actividades tuvieron una gran aceptación por parte del alumnado del centro, consiguiendo que estos alumnos participaran y se relacionaran más con el resto del alumnado. Este proyecto ha sido valorado muy positivamente por todos los profesores porque permite "desarrollar en los alumnos el gusto y la capacidad de trabajar en la construcción conjunta de una sociedad donde las diferencias culturales se consideren una riqueza común y no un factor de división" (MUÑOZ SEDANO, A., 2003).

Los alumnos del Aula de Enlace han participado en la mayoría de las actividades que se han realizado en el centro. Además han realizado otras actividades desde el Aula, entre ellas, podemos citar salidas al jardín botánico, al mercado de Leganés, a la bolera, a la estación de Atocha, al Pabellón de Europa de Leganés y a Toledo.

## Recursos materiales

El Aula de Enlace es un espacio muy amplio y luminoso, lo cual permitió distribuirlo en diferentes rincones según el área que se quería trabajar: juegos, murales, informática, trabajos manuales, etc. A lo largo del curso se varió la disposición del mobiliario en función del número de alumnos, como consecuencia de las altas y bajas en el "Aula". El aula se decoró con trabajos realizados por los alumnos, como por ejemplo, murales, mapas, fotografías de las salidas que se llevaron a cabo, etc.

Desde el inicio del Programa, cada curso escolar el Aula recibe una dotación económica para adquirir mobiliario y materiales necesarios. Actualmente estas aulas disponen de televisión, vídeo, minicadena, equipo informático, scanner e impresora. La instalación del equipo informático y audiovisual dentro del "Aula", ha facilitado las tareas del profesorado y de los alumnos, al no tener que salir del aula para hacer uso de estos recursos.

Un recurso muy utilizado ha sido internet, obteniendo excelentes resultados. En los distintos cursos y seminarios de formación se facilitan al profesorado direcciones adecuadas para el trabajo en el Aula. También se utilizan folletos de propaganda, periódicos, agendas, fotografías, calendarios, etc. Y, por supuesto, los distintos recursos existentes en el centro y en el SAL Se dispone de un inventario del material existente en el Aula de Enlace, que se va actualizando cada año.

## Aspectos metodológicos y evaluación

La *metodología* utilizada ha sido el aprendizaje funcional de la lengua; para ello se ha partido de centros de interés que pudieran resultar útiles a los alumnos día a día. Los centros de interés tratados han sido: los saludos, la familia, el colegio, los alimentos, la ropa, la casa, los animales, los medios de transporte y los oficios. El método ha sido participativo, activo y lúdico sirviendo para afianzar los aprendizajes de una manera más creativa y divertida. Se pretende evitar que el hecho de pasar muchas horas en la misma aula lleve a una falta de motivación e interés por las tareas propuestas. Los medios audiovisuales e informáticos han supuesto un gran apoyo a la labor educativa contribuyendo a que las tareas escolares fueran más amenas.

Las profesoras del Aula de Enlace han trabajado de forma coordinada desde el primer momento. Todas las actividades y salidas realizadas se han llevado a cabo conjuntamente, así como las entrevistas y reuniones con los padres. Las dos profesoras han actuado como tutoras aunque la normativa sólo exige que lo sea una.

El *horario de las profesoras* del "Aula de Enlace" es el mismo que el de cualquier profesor del Instituto. A lo largo de la semana dedican dieciocho horas a la atención directa con alumnos, de las cuales algunas son compartidas por ambas profesoras para que una de ellas pueda asistir mensualmente a la reunión de coordinación con el responsable del Programa Escuelas de Bienvenida y semanalmente a las reuniones con el Departamento de Orientación y con los tutores. Generalmente cada semana asiste una profesora a las reuniones y la otra se queda con los alumnos.

El *horario de los alumnos* transcurre, en principio, en el "Aula de Enlace", saliendo sólo a Educación Física y a alguna materia de talleres, en las que el idioma no sea demasiado obstáculo. Según van adquiriendo las competencias curriculares necesarias, las profesoras del "Aula", en colaboración con el Jefe de Estudios y el Orientador del centro, proponen su incorporación a un grupo ordinario.

Partiendo de los resultados obtenidos en una evaluación inicial, se realizaron *adaptaciones curriculares* en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. En el primer caso, el mayor grado de dificultad se encontró en los alumnos de nacionalidad china. Con ellos se partió de un nivel cero y, en general, progresaron a un ritmo lento. Con el resto de los alumnos se partió de un nivel superior y el progreso fue muy rápido en el caso de los alumnos del Este y no tanto en el caso de los alumnos marroquíes. En el área de Matemáticas se realizaron adaptaciones curriculares partiendo de diferentes niveles. En el caso de aquellos alumnos cuyo nivel era el correspondiente a su curso se incorporaron al grupo ordinario en esta materia.

La *evaluación* ha sido continua, observando el progreso diario de cada uno de ellos. Se han realizado cuestionarios de evaluación inicial y en determinadas ocasiones pruebas de evaluación de Matemáticas y Lengua de diferentes niveles según el alumno. Al finalizar cada evaluación se les ha dado un boletín informativo para las familias.

La incorporación al grupo de referencia se ha hecho en función del nivel de competencia lingüística observado por las profesoras del Aula de Enlace, así como

la incorporación a su centro de referencia (en caso de que sea distinto al centro en el que esté ubicada el Aula). Cuando se da el alta a un alumno se envía un informe en el que se detalla el nivel de competencia lingüística y curricular adquirido.

## CONCLUSIÓN

Como afirma REPETTO, E. (2004), el siglo XXI ofrece un escenario en el que se entremezclan las diversas culturas, siendo la institución educativa un espacio privilegiado para fomentar el conocimiento y la interacción entre los alumnos en un contexto multicultural. El profesor debe ser agente de cambio social y promover las transformaciones que se requieren desde un enfoque integrador e inclusivo de la educación. La labor de la escuela con los alumnos de origen inmigrante será tanto más eficaz cuanto más se enmarque en el ámbito más general de las políticas locales y comunitarias de integración (RIESGO, V., 2003).

De entre las múltiples necesidades derivadas de la creciente realidad pluricultural de nuestras escuelas el aprendizaje del idioma español es, sin duda, una de las principales (REYZÁBAL, M., V., 2003). El dominio de nuestro idioma abre vías para lograr una plena integración socio-cultural y permite un adecuado desenvolvimiento académico. Gracias a la atención educativa que reciben estos alumnos y a sus capacidades innatas para el aprendizaje de lenguas, la mayoría de ellos conseguirá un nivel comunicativo aceptable en español a lo largo del curso escolar (VILLALBA, F. Y HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>. T., 2003).

En este sentido, y aunque todavía no disponemos de los resultados de la evaluación que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid está realizando sobre la marcha de las Aulas de Enlace hasta el momento, es obvio que podemos afirmar que se trata de una experiencia muy positiva, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y las valoraciones de los profesores y alumnos.

## BIBLIOGRAFÍA

Arco Bravo, I. (1998). Hacia una escuela intercultural. El profesorado: formación y expectativas. Lleida: Universitat de Lleida.

Bartolomé, M. (1997). Diagnóstico a la escuela multicultural. Barcelona: Cedecs Psicopedagogía.

Casanova, M<sup>a</sup>. A. (2001) "La atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid" en Actas del II Congreso de educación especial y atención a la diversidad en la Comunidad de Madrid.

Colectivo IOÉ (2003). "Alumnos y alumnas de origen extranjero. Distribución y trayectorias diferenciadas". Cuadernos de Pedagogía, 326, 63-68.

Díaz-Aguado, M. (2003). Educación Intercultural y aprendizaje cooperativo. Madrid: Pirámide.

Galvín, I. (2003). La atención al alumnado inmigrante en los centros educativos. En Tornadas sobre Inmigración y Educación en la Comunidad de Madrid. Madrid, 7-8 Marzo.

Gimeno, J. (2001). Educar y convivir en la cultura global. Madrid: Morata.

Jordán, J. A. (coord.) (2001). La educación intercultural un.ª respuesta a tiempo. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Lovelace, M. (1995). Educación multicultural Lengua y cultura en la escuela plural. Madrid: Escuela Española.

Muñoz Sedano, A. (2003). "Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural" en Reyzábal, M<sup>a</sup>, V. (dir.) Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos. Madrid: Consejería de Educación / Dirección General de Promoción Educativa.

Repetto, E. (2004). "Orientación Intercultural e inclusión social." En Conferencia Internacional de Orientación, Inclusión Social y Desarrollo de la Carrera, A Coruña, 15-17 Octubre.

Reyzábal, M<sup>a</sup>. V. (dir.) (2003). Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos. Madrid: Consejería de Educación / Dirección General de Promoción Educativa.

Reyzábal, M<sup>a</sup>. V. (coord.) (2003). Programación de español como segunda lengua. Educación Secundaria. Madrid: Consejería de Educación / Dirección General de Promoción Educativa.

Riesgo, V. (2003). Inmigración: oportunidades y desafíos para la escuela madrileña. En Jornadas sobre Inmigración y Educación en la Comunidad de Madrid. Madrid, 7-8 Marzo.

Rodríguez, R. (2004). "Atención a la diversidad sociocultural en la escuela. Propuestas de intervención socioeducativa." Educación y Futuro, 10, 37-47.

Rodríguez, R. (2003). "La escolarización del alumnado inmigrante ¿un nuevo reto en la formación del profesorado?". Tendencias Pedagógicas, 8, 133-142.

Santos Guerra, M. A. (1999). "Hoy toca teoría". Revista de Innovación Curricular, 80, 87-88.

Suárez-Orozco, C. y Suárez-Orozco, M. M. (2003). La infancia de la inmigración. Madrid: Morata.

Villalba, F. y Hernández, M<sup>a</sup> T. (2003). Recursos para la enseñanza oral del español a inmigrantes no alfabetizados. Materiales curriculares adaptados a la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Educación / Dirección General de Ordenación Académica.